



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE PENDIENTES

Departamento: TECNOLOGÍA
Curso: 2023-24

IES María Cabeza Arellano Martínez



PLAN DE PENDIENTES

1.	Procedimiento para la superación de cada materia.	3
2.	Instrumentos de evaluación, con las fechas aproximadas de entrega y realización.....	3
3.	Criterios de calificación.	4
4.	Seguimiento del Plan Individualizado.	4
5.	Difusión del Plan entre el alumnado y las familias.....	4



1. Procedimiento para la superación de cada materia.

Para recuperar las asignaturas **pendientes** de **Computación y Robótica 1º ESO, tecnología 2º ESO y Tecnología y Digitalización 3º de ESO**, el alumnado tendrá que trabajar **unas actividades** elaboradas por el departamento sobre los contenidos del curso anterior y superar una **prueba escrita** que versará sobre los contenidos trabajados en las actividades.

En las primeras semanas del curso, cuando se tenga conocimiento del alumnado con pendientes, se les hará entrega a éstos de un plan de actividades con el correspondiente recibí que tendrán que firmar para que quede constancia de la entrega y se le explicará detalladamente el procedimiento de recuperación.

Las especificaciones de este Plan serán las siguientes:

- No será obligatorio la presentación del cuestionario para poder realizar la prueba escrita, pero si recomendable, dado que la cumplimentación adecuada de este cuestionario podrá suponer hasta un 40% de la nota final.
- La prueba escrita tendrá dos convocatorias durante el curso, estará constituida por actividades similares a las contenidas en el cuestionario y supondrá hasta el 60% de la nota final.
- Las fechas para la realización de la prueba escrita serán comunicadas personalmente al alumnado y publicadas en la página Web del Centro Educativo.
- Los alumnos/as que no aprueben la materia pendiente no aprobarán la materia del curso superior.
- Cada alumno/a con la materia pendiente tendrá un profesor/a de referencia asignado que será preferentemente el profesor/a que le imparta clase.
- Excepcionalmente el profesor/a podrá decidir la superación de la materia pendiente sin necesidad de efectuar la prueba escrita si demuestra el dominio de la materia y una actitud positiva hacia la misma.

2. Instrumentos de evaluación, con las fechas aproximadas de entrega y realización.

Podemos verlos en la siguiente tabla:

CURSO	CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	FECHA DE Entrega o realización
COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA 1º ESO	<ul style="list-style-type: none">• Programación por bloques.• Microcontroladores y sensores.• Programación de Microbit• Creación de app móviles	Realización de actividades	5 de marzo Hora: 9:00 Plataforma Moodle
TECNOLOGÍA 2º ESO	<ul style="list-style-type: none">• El proceso tecnológico.• Expresión gráfica.• Materiales (madera y metales)• Estructuras / Electricidad.	Realización de actividades Prueba escrita	5 de marzo Hora: 10:00 Aula 2005
TECNOLOGÍA 3º ESO	<ul style="list-style-type: none">• Proceso tecnológico.• Expresión gráfica.• Mecanismos y máquinas.• Electricidad.	Realización de actividades. Prueba escrita	5 de marzo Hora: 10:00 Aula 2005



Aquellos alumnos o alumnas que no superen la prueba que se celebrará el 5 de marzo de 2024, tendrán la oportunidad de presentarse a una **segunda prueba** que se celebrará el **21 de mayo de 2024, ambas en el aula 2005 a las 10:00 horas.**

3. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación serán los siguientes.

- Valoración del trabajo realizado.
- Valoración de las pruebas orales o escritas.
- Valoración del interés y la actitud del alumno/a por recuperar la materia pendiente.
- Valoración de proyectos (si son llevados a cabo).

4. Seguimiento del Plan Individualizado.

Cada profesor realiza un seguimiento individualizado del alumnado durante las sesiones de clase y cumplimentará el **PR-I, (Programa de Refuerzo)**.

Los apartados que se deben rellenar del PR-I son: datos, 5,7,8 y 9.

En dicho documento se recogerán:

- Los recursos para realizar el seguimiento del alumno/a.
- La temporalización, actividades y fechas de entrega.
- Los criterios de aprendizaje alcanzados trimestralmente.
- Los criterios de calificación.
- La información realizada a las familias.
- La evaluación del programa de refuerzo realizado.

5. Difusión del Plan entre el alumnado y las familias.

La difusión de este plan se realizará a través de distintos canales de información.

- Se publicará en la web del centro.
- El tutor informará a las familias de las materias pendientes de sus hijos/as.
- El profesor responsable informará al alumnado en clase y si lo estima oportuno también a las familias, sobre los contenidos de este plan de pendientes, actividades realizar, especificaciones concretas, fechas de entrega de actividades y de las pruebas escritas a realizar, plataformas educativas utilizadas para su seguimiento, criterios de calificación, etc.